



SESIÓN PÚBLICA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 10 fracción IV y 7, 8 y 14 de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 4 del Reglamento Interior de este Tribunal, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO** que este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, celebrará Sesión Pública de Resolución a las **trece horas del miércoles veinte de junio del año en curso**, con el objeto de dictar resolución al expediente que a continuación se detalla:

EXPEDIENTE	RECORRENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE	MAGISTRADA PONENTE
RI-10/2018	José Alonso Ramírez Lemus por su propio derecho	Interventor designado para el procedimiento de liquidación del otrora "Partido Peninsular de las Californias"	Magistrado Leobardo Loaiza Cervantes

A t e n t a m e n t e

Elva Regina Jiménez Castillo
Magistrada Presidenta

Leonor Imelda Márquez Fiol
Secretaria General de Acuerdos